ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 694 CELEBRADA EL DIA MARTES 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE MUNICIPIO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN CANTADOR NO. 64, ZONA LA CENTRO., A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS.

- 3. Enseguida y por lo que hace al tercer punto del orden del día, consistente en la dispensa de lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión anterior, la ordinaria 693 del Comité de Transparencia celebrada en fecha 15 de agosto del año 2022, el Presidente Lic. Erick González Ramírez, le pidió al Lic. Iván Mendoza Guerrero someter a la consideración







de los presentes el punto de referencia, lo que en sus términos fue hecho, pidiendo de a visicho, órgano pronunciarse sobre la aprobación o no de la citada acta, siendo entonces aprobación se aprobó por unanimidad.

5. Conforme al desahogo del numeral quinto del orden del día, en lo que respecta a la solicitud recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 110196300074422, por la C. Maria Guadalupe, en fecha 10 de agosto del 2022, correspondió al presente órgano colegiado analizar la clasificación de incompetencia, en lo que respecta a brindar información que compete al Gobierno del Estado de Guanajuato, por lo que se resolvió confirmar la clasificación, ya que se manifestó que cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo a la persona solicitante, y en caso de poderlo determinar, señalar a la persona solicitante el o los sujetos obligados competentes, en este caso a la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo (UTAPE), por ser del ámbito de su competencia la información solicitada; lo anterior de conformidad con los artículos 54 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a







la Información Pública para el Estado de Guanajuato en relación con los artículos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.----





8. No existen asuntos generales. -----







Presidente



Lic. Iván Mendoza Guerrero

Integrante

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel Integrante